

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26218 EL VENDRELL

Edicto

Lidia Figueras Planas, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 8 El Vendrell (UPAD) 8,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 335/2018

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2018 - 8079407

Fecha del auto de declaración. 19 de octubre de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Laura Aroca Vallve, con DNI 77784928D con domicilio en avenida Angel Guimerà 7, 43711 Banyeres del Penedès (Tarragona).

Administradores concursales. Carlos Gallego Martínez, de profesión Abogado.

Dirección postal: Rambla Nova 118 43001 Tarragona (Tarragona).

Dirección electrónica: cgallego@vahusari.org

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Riera, 13 El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Vendrell, 25 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Lidia Figueras Planas.

ID: A190034352-1